

BANCO DE LIBROS CURSO 2023-24

Os informamos de forma resumida de los datos más relevantes del programa del Banco de Libros para el curso próximo:

PLAZOS	
MAYO	<p style="text-align: center;"><u>Del 12 AL 28 DE MAYO</u></p> <p>Altas, bajas o renovación en el programa y pago de la cuota a través del TPV.</p>
JUNIO	<p>Devolución por parte del alumnado de los libros de texto prestados para el curso 22-23. <u>El alumnado becado también tiene que entregar los materiales.</u></p> <ul style="list-style-type: none">☐ ALUMNADO DE PRIMARIA: miércoles 21 de JUNIO. Se entregará a los tutores en clase.☐ ALUMNADO DE SECUNDARIA: jueves 22 de JUNIO, excepto el alumnado de 4º ESO (lo hará el 16 de junio). Se entregará a los tutores en clase. <p>**Os enviaremos un documento con las instrucciones de entrega.</p>
SEPTIEMBRE	<p>Entrega a las familias de los libros de texto para el curso 2023-24. (Fechas por determinar)</p> <p>Se abrirá un plazo extraordinario exclusivo para alumnado que habiendo sido beneficiario de BECA en el curso 2022-23, no haya resultado beneficiario en la convocatoria 2023-24 y desee incorporarse al banco de libros. (Fechas por determinar)</p>

USUARIOS

Pueden adherirse al banco de libros:

- **Alumnado que vaya a cursar desde 3º de primaria hasta 4º de ESO en el curso 2023/24.**

ALTAS, BAJAS Y RENOVACIÓN (Del 12 al 28 de mayo)

- **ALTAS:** Los nuevos usuarios deberán rellenar el formulario de alta (de forma online) y pagar la cuota de 20 euros (alumnos que van a cursar primaria en 23-24) y 25 euros (alumnado que va a cursar secundaria en 23-24) en el plazo establecido. Posteriormente entregarán los libros en buen estado y en el plazo establecido. Si los libros No se entregan en buen estado, según la normativa, se hará una devolución de la cuota y NO podrá adherirse al Banco de Libros.

Únicamente el alumnado de 2º de primaria NO tiene que entregar libros, solo hacer el pago. La normativa contempla esta opción sólo en 2º porque han utilizado libros de texto fungibles.

FORMULARIO DE ALTA:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdJ_P98t59TgfKDa9Tns2ANyZTVn7BuU10fVsgUZbfsrQFKmg/viewform?usp=sf_link

- **BAJAS:** Se tendrá que rellenar el formulario de baja (de forma online) y entregar los libros de texto en el plazo correspondiente.

FORMULARIO DE BAJA:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSefawxJbocJnScprd8lkiyF8CmUwdrYmY1wW9icUEvzJTcSUQ/viewform?usp=sf_link

- **RENOVACIÓN:** EL ALUMNADO QUE YA FORMA PARTE DEL BANCO DE LIBROS este curso 22-23 y quiere continuar **NO TIENE QUE RELLENAR FORMULARIO**, pero **DEBE REALIZAR EL PAGO** de la cuota en las mismas condiciones y plazos que los nuevos usuarios. (12 al 28 de mayo).

PAGO DE CUOTAS

Os pedimos que guardéis el justificante de pago por si se produce alguna incidencia y os lo solicitamos.

PAGO DE PRIMARIA:

<https://aplicaciones.aragon.es:443/edutpv/formupagotpv.do?formId=MzcyNTU%3D>

PAGO DE SECUNDARIA:

<https://aplicaciones.aragon.es:443/edutpv/formupagotpv.do?formId=MzcyNTY%3D>

Los alumnos que cambien a otro centro, realizarán el pago en el centro en el que se matriculen, pero la entrega de libros será en nuestro colegio.

No se admitirán inscripciones ni pagos FUERA DE PLAZO.

BANCO DE LIBROS Y BECA DE MATERIAL CURRICULAR

El alumnado que ha sido beneficiario de beca de material curricular en el curso actual (2022-23) puede elegir entre adherirse al sistema de Banco de Libros o solicitar la beca para el curso 2023-24.

La solicitud de adhesión al sistema de banco de Libros será incompatible con la adjudicación de ayudas de material curricular otorgadas por el Departamento competente en materia de educación no universitaria en el curso 2022-23

El solicitante de ayudas de material curricular que, habiendo sido beneficiario en el curso 2022-23, no haya resultado beneficiario en la convocatoria 2023-24, podrá adherirse al sistema de Banco de Libros en el plazo extraordinario que se habilitará al efecto.

Tanto si se opta por ser usuario de banco de libros como por beca de material curricular, al finalizar el curso hay que devolver los materiales al colegio.

Para consulta de dudas:

secretaria@cpivaldelaatalaya.es